

Santiago, 13 de mayo de 2016



Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendencia de Valores y Seguros

**PRESENTE**

**TELEFÓNICA CHILE S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 009**  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General Nº 30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por el directorio de Telefónica Chile S.A. (en adelante, la "Compañía"), comunicó en carácter de hecho esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas, acordó por unanimidad, lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.
2. Repartir un dividendo final de \$ 7.375.149.409, que equivaldría a \$ 7,8 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, dando con ello cumplimiento a la política de dividendos acordada por la Junta de repartir, a lo menos, un 30% de las utilidades del ejercicio. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 26 de mayo de 2016 y tendrán derecho los titulares de acciones inscritas al quinto día hábil anterior al día de pago, y que les corresponda tal derecho de acuerdo a la ley.
3. Facultar ampliamente al directorio para que, con cargo a las utilidades retenidas al 2015, defina y acuerde el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las utilidades retenidas, y siempre que exista disponibilidad de caja.
4. Designar como empresa de auditoría externa de la Compañía para el ejercicio 2016 a la empresa Ernst&Young Chile Auditores Consultores Limitada.
5. Designar como clasificadoras de riesgo para el período 2016 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
6. Utilizar el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com) como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Saluda atentamente a usted,



**CRISTIAN ANINAT SALAS**  
**Secretario Directorio**  
**Telefónica Chile S.A.**

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores, Comisión Clasificadora de Riesgo.